



MAT: Autoriza contratación mediante trato directo la compra de materiales granulares tamizados para construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE, a la empresa Jorge Villavicencio y Cía Ltda. Rut 76.292.422-6.-

Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANT: Requerimiento de la División Técnica DTE/2018, N°12

Cotización empresa Jorge Villavicencio y Cía Ltda.

RESOLUCIÓN I.N.H. (Exenta) N° 148 SANTIAGO, 05 de Abril de 2018

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento DTE/2018, N°12 de la División técnica, de fecha 05 de Abril de 2018, que solicita la compra de materiales granulares tamizados entre los rangos de; 6-10mm y entre 10-20mm para la construcción del núcleo de las secciones 1+600 y 3+675 del modelo físico de San Antonio PGE, las cuales se enmarcan dentro del contrato contraído entre el Instituto y HR Wallingford de fecha 29 de noviembre de 2017, lo señalado en el Decreto Supremo N° 250, Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N21600/2008 de la Contraloría General de la República que fija trámites afectos a la toma de razón; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.053/18 de Presupuestos del Sector Público del año 2018; el Decreto exento MOP N° 188/2015 que designa orden de subrogación de la Directora Ejecutiva del INH; las atribuciones propias de mi cargo;

y

CONSIDERANDO:

1. Que se ha generado de parte de la División técnica, el requerimiento DTE/2017 N°12, de fecha 05 de Abril de 2018, mediante el cual se solicita la compra a través del trato directo de materiales granulares tamizados entre los rangos de; 6-10mm y entre 10-20mm para la construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE, las cuales se enmarcan dentro del contrato contraído entre el Instituto y HR Wallingford de fecha 29 de noviembre de 2017, dentro del proyecto "Modelación Física San Antonio PGE".
2. Que, es necesario para la correcta realización del estudio la utilización de materiales granulares tamizados entre los rangos de; 6-10mm y entre 10-20mm para la construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE.
3. Que, con el objetivo señalado precedentemente, se debe utilizar material de roca con canto vivo aproximadamente en un 100%, con longitudes de roca que se encuentren entre los rangos de 6-10 mm y 10-20mm, con densidades que sean muy cercanas a los 2.7 ton/m³, ya que es fundamental obtener estos materiales para la construcción del modelo a escala 1:40 de las secciones 1+600 y 3+675 del modelo físico de San Antonio PGE.
4. Que, por tal motivo, se requiere tener como mínimo un 90% de eficiencia en el proceso de tamizado con una desviación +-8% (sobre-tamaño y sub-tamaño) a partir del diámetro nominal de las longitudes solicitadas.
5. Que, en estas circunstancias se requiere la adquisición de material de roca con canto vivo para los experimentos asociados al estudio INH señalado en el número 1 precedente, que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para el éxito de la investigación que se realizará en marco del proyecto citado en los VISTOS.

6. Que, asimismo, el requerimiento referido contiene un anexo técnico en que se requiere expresamente la compra de 3m³ de roca canto vivo de 6-10mm y 2m³ de roca canto vivo de 10-20mm, según las especificaciones contenidas en dicho anexo y una cotización técnica de la empresa Jorge Villavicencio y Cía. Ltda. Rut por el monto de \$571.200- (quinientos setenta y un mil doscientos pesos) por el total del material requerido, proveedor que ha dado muestras de seguridad y confianza para ser considerado en esta adquisición, al haber proveído a este servicio anteriormente, sin reparos técnicos por parte de este INH, respecto de los materiales que ha entregado con anterioridad.
6. Que, revisado el catálogo electrónico de servicios en convenio marco en el sitio de compras públicas, www.mercadopublico.cl, se concluye que el señalado servicio no existe, ya que la roca que se encuentra en Mercado Público corresponde a roca canto vivo mezclada con canto rodado, lo cual no se ajusta a los requerimientos técnicos del estudio en commento.
7. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar este gasto.
8. Que, conforme a lo señalado en el artículo N° 10 del Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, numeral 7 letra f) que señala. Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, es procedente realizar el proceso de compra requerido por la División Técnica de este INH, como ocurre en este caso, y este fundamento del monto es suficiente para autorizar la señalada contratación, todo ello en relación a la norma del artículo 8º letra G, de la ley indicada, que señala; g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley, y en consideración al inciso final del mismo artículo. Causas legales que se explican y encuentran fundamento en las razones expresadas precedentemente.

RESUELVO:

1º AUTORIZASE la compra de sedimentos para los experimentos asociados al proyecto INH "MODELO FÍSICO DE SAN ANTONIO PGE" bajo la modalidad de trato directo, a la empresa Jorge Villavicencio y Cia. Ltda. Rut 76.292.422-6, hasta el monto de \$571.200 (quinientos setenta y un mil doscientos pesos) por el total del material granular requerido., impuestos incluidos.

2º EMÍTASE ORDEN DE COMPRA a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl a la empresa Jorge Villavicencio y Cia. Ltda. Rut 76.292.422-6, hasta el monto de \$571.200- (quinientos setenta y un mil doscientos pesos) por el total del material granular requerido., impuestos incluidos

3º COMUNIQUÉSE la presente resolución al Jefe de la División Técnica; al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas; a la Encargado de Gestión de Contratos y a la Oficina de Partes, todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE



KARLA GONZÁLEZ NOVIÓN
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA



Instituto Nacional de Hidráulica
Unidad de Administración y Finanzas - Adquisiciones
2018

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Hora	Recibe	DTE/2018 N° 12					
Fecha	05/04/18			Plazo Publicación Solicitado		Clase de Requerimiento			
Depto. y/o Unidad	UNIDAD DE ING. Y DESARROLLO			+6 días <100 utm		Producto	X		
Solicitante				+10 días >100<1000utm		Trabajo / Servicio			
Cargo				+20 días >1000 utm		Asesoría / Consultaría			
Período de Uso		TIPO DE COMPRA	ESTRÁTÉGICA <input checked="" type="checkbox"/>	RUTINARIA	Stock en Bodega	SI		NO	X
Descripción General del Producto / Servicio				Materiales granulares tamizados para construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE". Las especificaciones de los sedimentos a adquirir se encuentran en el Anexo adjunto.					
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio			El proyecto: "MODELO FÍSICO DE SAN ANTONIO PGE, requiere de la adquisición de materiales granulares tamizados entre los rangos de; 6-10mm y entre 10-20mm para la construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE. Las especificaciones de los sedimentos necesarios para reproducir el aluvión en los ensayos de laboratorio se encuentran en el Anexo adjunto.						
Condiciones de Aceptación									
Procedimientos de búsqueda oferentes (CM, LP, TD, <3UTM)									
Recomendación de Proveedores			JORGE VILLAVICENCIO Y CIA LTDA						
Motivo de Recomendación (CM, TD, <3UTM)			Urgencia del trabajo, confianza y seguridad del proveedor						
Mecanismos de Evaluación									
Mecanismo de Adjudicación									
Persona a Cargo Decisión			Scarlett Vásquez - Jefa de División técnica						

¡ANEXO?

Sí

No

(NOTA: Para detalles: Use anexo si espacio no es suficiente)

Descripción en detalle del Requerimiento			Producto / Servicio		Cantidad	Precio Estimado Unitario Neto	Valor Estimado Total por ítem Neto	
materiales granulares tamizados para construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE			Roca de canto vivo 10 mm a 20 mm		3m ²	100.000 c/u + IVA	\$357.000	
materiales granulares tamizados para construcción de secciones del modelo físico de San Antonio PGE			Roca de canto vivo 0,6 mm a 10 mm		3m ³	90.000 c/u + IVA	\$214.200	
ASIG. PPTARIA	SUBT.	ÍTEM/ ASIGNAC.	SALDO PPTARIO M\$	Vº Bº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Vº Bº ADQUISICIÓN ES	Valor Estimado (Impto. Incl.)	\$	\$571.200.-

PROCESO : 17218

SVP

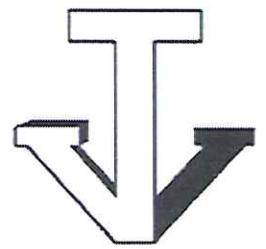


ASIG. PPTARIA	SUBT.	ITEM/ASIGNAC	Nombre	Firma
			VºBº de Disponibilidad Presupuestaria U. Administración y Finanzas	

Vº Bº Jefa de División Técnica

58

Proceso: F218.



JORGE VILLAVICENCIO Y CIA LTDA
EXTRACCION Y PRODUCCION DE AREOSOS ESPECIALES
PARA LA MINERIA Y OBRAS DE INGENIERIA

Peñaflor, 23 de marzo del 2018

ATENCION: **Gubbler Otarola Bello**
Investigador de Proyectos
Instituto Nacional de Hidráulica
FONO: 56.954067947.

DE: JORGE VILLAVICENCIO VALDIVIA.
JORGE VILLAVICENCIO Y COMPAÑIA LIMITADA.
RUT: 76.292.422-6 FONO: 2 - 28120137

REF: COTIZACIÓN
MATERIALES GRANULARES ESPECIALES
PARA LECHOS FILTRANTE

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, a través de la presente tengo el agrado de responder vuestra solicitud de cotización.

A continuación, detallamos nuestra oferta.

1 PRECIO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
1.1.1.	Roca de canto vivo 0,6 mm a 10 mm	BigBag 1 m3	3	\$ 100.000	\$ 300.000
1.2.1.	Roca de canto vivo 10 mm a 20 mm	BigBag 1 m3	2	\$ 90.000	\$ 180.000
TOTAL					\$ 480.000

1. CONDICIONES GENERALES

- Todos los precios **NO incluyen IVA.**
- Material puesto bajo camión en INH Peñaflor.
- Envasados en Maxi sacos de 1M3.
- Roca de canto vivo lavada y tamizada entre mallas indicadas.

2. CONDICIONES COMERCIALES

- Pago documento 30 días contra factura.
- 3 % de descuento con pronto pago contra entrega.

3. PLAZO DE ENTREGA.

- 5 días hábiles, recepción Orden de Compra

4. VALIDEZ DE LA OFERTA.

- La presente oferta tiene una validez de 30 días.

En espera de su respuesta, observaciones y valiosos comentarios, se despide

Atentamente,



Jorge Villavicencio Valdivia
Jorge Villavicencio y Compañía Ltda.
Gerente General